

06 de Abril de 2025  
Comunicado de prensa UC/16/2025

## **CEDHNL CONCLUYE DIÁLOGOS ENTRE PERSONAS PERIODISTAS Y POLICÍAS MUNICIPALES DE SEGURIDAD**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León facilitó la realización de la escuela etapa de diálogos entre personas periodistas y elementos de seguridad municipales, con el objetivo de fortalecer la protección de la labor periodística y mejorar la relación entre ambos sectores.

Después de estas jornadas de trabajo, se analizarán los acuerdos y conclusiones, para elaborar una Guía en la que se señalen, con base en los estándares de libertad de expresión y seguridad ciudadana, las mejores prácticas para reconfigurar la relación entre las fuerzas del orden y periodistas, la cual se presentará el próximo mes de agosto.

La titular del organismo, Susana Méndez Arellano, explicó que en este ejercicio el gremio periodístico de la entidad logró manifestar su confianza en la CEDHNL y compartió sus inquietudes respecto a la falta de protocolos de seguridad alineados con estándares internacionales.

“Ante esta situación, la Comisión buscó la cooperación técnica de Artículo 19, organización internacional especializada en la defensa de la libertad de expresión, logrando la inclusión de Nuevo León en el Proyecto "Reconfiguración de relaciones entre Policía y Prensa". Este esfuerzo es impulsado en América Latina por el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector Seguridad (DCAF) y cuenta con el respaldo del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania”, puntualizó Méndez Arellano.

A través de estos diálogos, se busca desarrollar una guía que sirva como base para la implementación de protocolos que garanticen la seguridad de periodistas en el ejercicio de su labor, así como la certeza jurídica para las y los integrantes de las fuerzas de seguridad municipales.

La seguridad ciudadana y el ejercicio periodístico libre de autocensura son fundamentales para una sociedad informada y con pleno respeto a los derechos humanos.

La Presidenta de la Comisión, Susana Méndez Arellano, reafirmó el compromiso del organismo con la promoción y defensa del derecho a la libertad de expresión, garantizando el acceso a mecanismos de protección efectivos para personas

periodistas y el desarrollo de estándares de actuación claros para las fuerzas de seguridad. Este proceso de diálogo inició el pasado 10 de marzo y concluyó este sábado 5 de abril.

Con iniciativas como esta, se fortalece el respeto y la colaboración entre la prensa y las autoridades, contribuyendo a un entorno de información seguro y transparente para toda la sociedad.